

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_205/2016

San Salvador, a las trece horas, del día siete de noviembre del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor .
de fecha uno de noviembre del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_131/2016**, fue solicitado lo siguiente:

1. Importaciones anuales por tipo de producto (puede ser clasificación SAC) desde 2011 a 2015, en valores (\$) y en volumen (TM o Kg)
2. Exportaciones anuales por tipo de producto (puede ser clasificación SAC) desde 2011 a 2015, en valores (\$) y en volumen (TM o Kg)

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo peticionado en la referida solicitud, adjuntándose en archivo PDF. Sin embargo, como le había comentado vía telefónica, la terminal de carga no maneja la información exacta que usted necesita, únicamente la cantidad en kilogramos de carga de importación y exportación por año, los demás datos solicitados son administrados por la Dirección General de Aduanas, donde deben ser solicitados.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_205/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información